

# **ACTA DEL PRIMER CABILDO ABIERTO DE COLOMBIANOS EN PARÍS SOBRE LA CONSULTA POPULAR Y REFORMAS SOCIALES**

**Tipo de documento:** Acta de Cabildo Abierto

**Fecha:** sábado, 17 de mayo de 2025

**Hora de inicio:** 17:30h Francia, 10:30am Colombia

**Lugar:** Café du Village, 21 Rue Albert Bayet, 75013, Paris. Sala municipal

**Convocada por:** Colombianas y colombianos en París, Francia

**Moderadora:** Luz Elena Valencia

**Secretaría de actas:** Jeimy Johanna Ospina

## **I. ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura de la sesión y palabras de bienvenida.
2. Himno Nacional de la República de Colombia.
3. Minuto de silencio por las víctimas de Palestina.
4. Intervención central: análisis del momento político actual y perspectiva de las reformas sociales en Colombia.
5. Debate y preguntas del público.
6. Acuerdos y resoluciones.
7. Clausura.

## **II. DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1. Apertura de la Asamblea**

La sesión fue abierta por la moderadora a las 17:10 hora Francia, dando la bienvenida a los y las participantes, tanto de manera presencial como a través de medios digitales. Se destacó la importancia del diálogo colectivo en un momento crucial para el país, atravesado por reformas profundas y debates estructurales sobre el modelo de democracia, justicia social y representación política en Colombia.

### **2. Intervención central: análisis del momento político actual y perspectiva de las reformas sociales en Colombia.**

La intervención principal estuvo a cargo de la compañera Diana Carolina Corcho Mejía, quien expuso una reflexión crítica y propositiva sobre las reformas estructurales impulsadas desde el gobierno del presidente Gustavo Petro, destacando el papel activo de los movimientos sociales en su formulación y la urgencia de una reconfiguración democrática del Estado.

Durante la intervención central, se presentó un análisis del momento político que atraviesa Colombia, marcado por una tensión entre el mandato popular de cambio expresado en las urnas en 2022 y el bloqueo sistemático de las reformas por parte del Congreso y sectores opositores. Se abordó cómo este estancamiento legislativo ha limitado el avance de reformas fundamentales en salud, trabajo, pensiones y educación, pilares del programa de gobierno del Pacto Histórico.

La intervención destacó la importancia de la movilización social y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, tanto dentro como fuera del país, como vía para superar los obstáculos institucionales. Se subrayó el papel estratégico de la diáspora en la defensa de estas reformas, como sujeto político activo, con capacidad de incidir, deliberar y proponer.

Asimismo, se analizó el papel del Ejecutivo frente a esta coyuntura, especialmente el llamado del presidente Gustavo Petro a convocar una consulta popular, luego del hundimiento de la reforma laboral en el Congreso. Este hecho, que motivó la realización de cabildos abiertos como el presente, fue interpretado como una señal de que el pueblo debe retomar el protagonismo en la definición del rumbo político y social del país.

#### **a. Participación activa en el diseño del programa de gobierno**

La interviniente recordó que diversos sectores sociales participaron en la elaboración del programa de gobierno, no sólo en la **reforma a la salud**, sino también en la **reforma agraria integral**, liderada por comunidades campesinas, sindicatos y economistas críticos. Este programa contiene 10 propuestas de política pública que configuran un horizonte de transición democrática.

Se mencionó que actualmente se están evaluando los avances de dicho programa junto a más de **1.500 líderes y lideresas en todo el país**, identificando vacíos fundamentales que deben ser abordados en una segunda etapa de gobierno.

### **III. EJES TEMÁTICOS DEBATES Y PROPUESTAS**

#### **1. Consulta Popular:**

La compañera subrayó que el país se encuentra en una coyuntura histórica que requiere de una **consulta popular nacional**, con el objetivo de legitimar una agenda social transformadora en cinco ejes estratégicos:

- Migración y justicia global.
- Justicia climática y defensa de los territorios.
- Reforma política y lucha contra la corrupción.
- Descentralización y democracia territorial.
- Circunscripción territorial para las colombianas y colombianos en el exterior.

En este contexto, se planteó que el Cabildo Abierto de las colombianas y colombianos en el París surgió como una expresión de la voluntad popular, en respuesta al llamado del presidente Gustavo Petro, luego de que el Congreso de la República negara la posibilidad de convocar una consulta popular sobre la reforma laboral. Ante este cierre institucional, se hizo un llamado a los pueblos y territorios —incluida la diáspora— a abrir espacios de deliberación democrática, como los cabildos abiertos, para ejercer la soberanía popular, construir mandatos desde abajo y fortalecer una agenda de transformaciones sociales impulsada desde el poder constituyente.

### **Base legal:**

La consulta popular puede desarrollarse en el marco de los artículos **103 y 378 de la Constitución Política de Colombia**, que contemplan mecanismos de participación como el plebiscito, el referendo y la consulta popular para decisiones de trascendencia nacional.

## **2. Cabildo Abierto:**

Se destacó que el Cabildo Abierto se configura como un mecanismo fundamental para ejercer la participación política directa en momentos de bloqueo institucional, cuando los canales formales del Congreso limitan la voluntad popular. Este espacio surge como una herramienta para que la ciudadanía —incluida la diáspora— pueda deliberar, construir mandatos y avanzar en la agenda social desde la base.

El cabildo abierto representa una manifestación del **poder constituyente originario** y la soberanía popular, fortaleciendo la democracia deliberativa y la incidencia desde los territorios, tanto dentro como fuera de Colombia. Se resaltó la importancia de que estos espacios no queden aislados sino que se articulen en una red nacional e internacional que dialogue con las instancias políticas oficiales.

### **Propuesta para el Cabildo Abierto:**

- Darle continuidad a una **red permanente de Cabildos Abiertos para los colombianos y colombianas en el exterior**, que facilite la coordinación, seguimiento y sistematización de las deliberaciones y propuestas surgidas en estos encuentros. Esta red funcionaría como un interlocutor político legítimo para llevar las demandas y mandatos de la diáspora ante el gobierno nacional y organismos internacionales.

## **3. Desafíos del programa de gobierno actual**

### **a. Migración y reorganización geopolítica**

Se hizo énfasis en que el fenómeno migratorio debe ser abordado como una prioridad nacional. Colombia debe asumir una posición crítica frente a las relaciones neocoloniales, abogando por un nuevo pacto de cooperación internacional, comercio justo y justicia redistributiva. Se recordó la urgencia de abrir un debate legislativo sobre **una política migratoria integral**, con enfoque de derechos y perspectiva de justicia global.

### **b. Justicia climática y soberanía alimentaria**

Se discutió la importancia de los movimientos campesinos como sujetos políticos globales (referencia al movimiento internacional **La Vía Campesina**). La crisis climática fue presentada como un problema estructural de la humanidad que exige políticas públicas para garantizar **soberanía alimentaria** y una **transición energética justa**.

La ponente citó la encíclica *Laudato Si'* del Papa Francisco como referencia espiritual y política de la necesidad de cuidar la casa común.

#### **4. Reforma política y lucha contra la corrupción**

Los intervinientes manifestaron que uno de los pilares de la transformación social es **una reforma política profunda**, que elimine la financiación privada de campañas y garantice la **financiación pública equitativa**. Se denunció el actual modelo de cooptación del Estado por élites económicas, grupos mafiosos y contratistas.

##### **Propuesta concreta:**

- Promover una **ley estatutaria de reforma política** que incluya:
  - Financiación pública exclusiva de campañas.
  - Paridad de género obligatoria.
  - Mecanismos de revocatoria y rendición de cuentas periódica.
  - Control ciudadano y veedurías comunitarias permanentes.

#### **5. Descentralización del Estado y democracia territorial**

Se identificó el **centralismo del Estado colombiano** como un obstáculo estructural para la garantía de derechos en regiones periféricas. Se propuso avanzar hacia un modelo de **federalismo funcional**, donde las comunidades puedan definir sus propias políticas públicas.

#### **6. Representación política para las colombianas y colombianos en el exterior**

Durante las intervenciones, se enfatizó en la importancia de que los colombianos y colombianas en el exterior se reconozcan como **sujetos políticos de derecho**, con capacidad de incidencia en la construcción del proyecto de nación. Se destacó que la diáspora colombiana no debe ser vista únicamente como un conjunto de ciudadanos dispersos, sino como una comunidad con identidades políticas, culturales y sociales propias, que requiere una **representación política efectiva y diferenciada**.

Se planteó la necesidad de modificar, por medio de una reforma política, la cantidad de representación política **para los colombianos y colombianas en el exterior**, a través de la creación de la circunscripción territorial. Esta circunscripción buscaría garantizar una voz política directa y autónoma para la comunidad migrante y exiliada, atendiendo sus realidades específicas y su condición particular, marcada muchas veces por el exilio

forzado, la migración por razones socioeconómicas, de educación y la búsqueda de justicia y reparación.

## 7. Juventudes, primera línea y derechos humanos

Se expresó preocupación por la situación de los jóvenes de la primera línea aún privados de la libertad, señalando que, aunque el presidente Gustavo Petro ha manifestado su voluntad de reconocerlos como **presos políticos**, el avance en este reconocimiento depende también de la respuesta y acogida que este pedido ha tenido en el sistema judicial para acelerar los procesos. Por ello, se solicitó claridad jurídica sobre el estado actual de estas iniciativas y la garantía de un trámite efectivo.

### a. Indulto y libertad para la Primera Línea

Durante el espacio de micrófono abierto, se reclamó el uso de mecanismos jurídicos establecidos, como la **Ley 77 de 1989**, para conceder **indultos y cesación de procedimientos penales** a jóvenes detenidos en el marco del estallido social, conocidos como integrantes de la Primera Línea. Se exigió su reconocimiento como **presos políticos** y la implementación de medidas efectivas para su liberación.

#### Propuesta:

- **Socialización del desarrollo de la Comisión de la Verdad:** Solicitar al Gobierno Nacional información detallada sobre el estado actual de la creación de la comisión de verdad para esclarecer los hechos ocurridos durante el estallido social, incluyendo su estructura, cronograma y mecanismos de participación ciudadana.

## 8. Bases militares extranjeras y soberanía nacional

Se reiteró la oposición a la presencia de bases militares extranjeras en Colombia y se denunció la corresponsabilidad de la OTAN en la prolongación de conflictos como la guerra en Ucrania y el genocidio en Palestina. Se exigió una política exterior soberana, pacifista y basada en la **defensa del derecho internacional humanitario**.

## 9. Reforma agraria integral y función social de la tierra

Se explicó que la expropiación no es una figura nueva, sino una herramienta legal contemplada en la legislación colombiana (Ley 388 de 1997, Ley 160 de 1994), que permite la adquisición forzosa de tierras con fines de utilidad pública.

Se denunció el sabotaje parlamentario al **proyecto de ley de jurisdicción agraria** y se reafirmó la importancia de garantizar el acceso a **3 millones de hectáreas** para el campesinado.

## 10. Defensa de la Isla Gorgona y rechazo al proyecto militar

Se denunció la **intención del gobierno de establecer una base militar en la Isla Gorgona**, pese a su condición de área protegida y a las voces de la comunidad que han expresado su oposición. Se exigió la **cancelación definitiva del proyecto militar** en la isla,

en coherencia con los principios de justicia ambiental, respeto a la biodiversidad y consulta popular.

## 11. Reindustrialización, fuga de cerebros y retorno del conocimiento

Durante el debate se abordó la necesidad urgente de avanzar en un proyecto de **reindustrialización nacional**, como eje estratégico para garantizar la soberanía productiva, la generación de empleo digno y la transición energética justa. Se señaló que el modelo económico colombiano ha favorecido históricamente la desindustrialización, la dependencia tecnológica y la exportación de materias primas, lo cual ha agravado la desigualdad y la vulnerabilidad económica del país.

En este marco, se destacó la contradicción estructural entre el abandono de la ciencia y la tecnología por parte del Estado colombiano, y la **fuga masiva de profesionales altamente calificados** al exterior. Se discutió cómo miles de colombianas y colombianos, formados en instituciones públicas o migrados por falta de oportunidades, hoy aportan su conocimiento en universidades, hospitales, centros de investigación y empresas en Europa, América del Norte y otras regiones del mundo.

Las y los participantes propusieron que la **diáspora científica y técnica** debe ser convocada de manera activa para contribuir a los procesos de reindustrialización, transferencia tecnológica y construcción de capacidades estatales. En particular, se sugirió establecer un **programa estatal de retorno del conocimiento**, con incentivos claros, mecanismos de cooperación interinstitucional, y participación directa de los profesionales migrantes en el diseño de políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación.

Asimismo, se planteó la necesidad de crear **mapas de saberes y perfiles profesionales de la diáspora**, que permitan identificar capacidades estratégicas para el desarrollo nacional y territorial. Esta política debe ser construida desde una visión de justicia cognitiva y reparación histórica, reconociendo el exilio profesional como consecuencia de un modelo de exclusión estructural.

## 12. Prohibición del uso de glifosato y compromiso ambiental

Los participantes reiteraron la urgencia de cumplir el compromiso presidencial de no utilizar aspersión con glifosato, debido a su comprobada toxicidad y sus efectos adversos para la salud humana, los ecosistemas y las comunidades indígenas y campesinas. Se exige al Gobierno Nacional ratificar y garantizar esta decisión como parte de una política coherente de protección ambiental y salud pública.

En abril de 2025, el Ministro de Defensa, Pedro Sánchez, anunció la reanudación de la erradicación terrestre de cultivos de coca utilizando glifosato, una medida que contradice las promesas del presidente Gustavo Petro de priorizar la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito. Aunque se afirma que la erradicación será consensuada con las comunidades, el anuncio ha generado críticas incluso dentro del movimiento oficialista. La medida resucita una práctica suspendida desde 2015 por sus riesgos para la salud y el medio ambiente, y ha sido rechazada por sectores sociales y expertos.

Por otro lado, el Gobierno ha implementado programas de sustitución voluntaria de cultivos de usos ilícitos, como el plan en el Catatumbo que ofrece pagos mensuales a campesinos que erradiquen voluntariamente la coca y la reemplacen por cultivos legales como café o cacao. Sin embargo, estos programas enfrentan desafíos debido a la falta de un marco legal que permita al gobierno invertir en áreas con cultivos ilícitos y la reciente subida de precios de la coca en el mercado ilegal.

Los asistentes al Cabildo Abierto expresaron su preocupación por la reintroducción del glifosato y exigieron al Gobierno Nacional que reafirme su compromiso con la erradicación voluntaria y la protección del medio ambiente, evitando el uso de métodos que pongan en riesgo la salud de las comunidades y los ecosistemas.

### **13. Reforma laboral: dignificación del trabajo y consulta popular como mandato**

Durante el Cabildo se analizó el contexto del hundimiento de la reforma laboral en el Congreso de la República, bloqueada por mayorías legislativas que responden a intereses empresariales y tradicionales. Se recordó que esta reforma buscaba restituir derechos básicos como la estabilidad laboral, la remuneración justa por el trabajo nocturno y dominical, el fortalecimiento de los sindicatos y la erradicación de formas precarias de contratación como la tercerización y el trabajo por prestación de servicios.

Las y los participantes expresaron que esta reforma no era una concesión del gobierno sino una exigencia histórica de los trabajadores y trabajadoras de Colombia. En este sentido, el archivo de la reforma por parte del Congreso fue interpretado como una negación del mandato popular expresado en las urnas y un desconocimiento del rol de la clase trabajadora en la construcción de una sociedad más justa.

Se reiteró que la propuesta de consulta popular impulsada por el presidente Gustavo Petro es una forma legítima y constitucional de devolver la voz al pueblo colombiano, para que sea este quien defina si quiere avanzar hacia un nuevo pacto social basado en el trabajo digno, decente y con garantías.

#### **Propuesta concreta:**

- Apoyar la reactivación del debate público sobre la reforma laboral mediante mecanismos de consulta popular.
- Promover espacios pedagógicos sobre los contenidos de la reforma laboral en los cabildos y organizaciones sociales de la diáspora.

### **14. Cultura, arte y papel de los artesanos**

Varios participantes destacaron la importancia de reconocer y apoyar a los artesanos como portadores de la memoria cultural y constructores de paz. Se pidió incorporar esta perspectiva en las políticas públicas del cambio, y que la diáspora artística sea tenida en cuenta como parte activa en la construcción de país desde el exterior.

## 15. Derecho a una “Casa del Estudiante Colombiano” en el exterior

Un participante expresó que Colombia ha perdido oportunidades de contar con una casa para estudiantes en París, e hizo un llamado para que el Estado garantice un espacio físico de apoyo a estudiantes migrantes como política educativa y de inclusión

## 16. Acompañamiento a personas exiliadas e invisibilizadas

Se expusieron testimonios de exilio, persecución y abandono por parte del Estado, especialmente de personas que no han recibido apoyo ni acompañamiento institucional en sus procesos de asilo o denuncia de violaciones de derechos humanos

## IV. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1. **Registrar el acta del Cabildo Abierto de colombianas y colombianos en París ante el Consulado General de Colombia en París, la Embajada de Colombia en Francia, la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) y demás organismos institucionales competentes**, para su reconocimiento oficial y articulación con las políticas públicas.
2. Apoyar la realización de una **Consulta Popular** para que el pueblo colombiano decida sobre el futuro de la reforma laboral, como mecanismo legítimo frente al bloqueo institucional del Congreso.
3. Promover espacios de formación política y socialización del contenido de la **Reforma Laboral**, incluyendo sus implicaciones para la dignificación del trabajo, especialmente entre las comunidades migrantes colombianas.
4. **Dar continuidad a los Cabildos Abiertos**, consensuados con los Consulados y Embajadas de Colombia en el exterior, como mecanismo permanente de participación política y construcción colectiva de un nuevo pacto social.
5. **Distribuir en los Cabildos Abiertos materiales pedagógicos sobre las reformas sociales** —especialmente la reforma laboral y la reforma a la salud—, con el objetivo de fortalecer el debate informado y la participación ciudadana en la construcción del mandato popular.
6. **Dar continuidad a la pedagogía sobre la Consulta Popular en torno a las reformas laboral y de salud**, como mecanismo para legitimar el nuevo pacto social desde los territorios, incluida la diáspora.
7. **El Gobierno Nacional debe impulsar una reforma política estructural**, con financiación pública exclusiva, paridad de género obligatoria y control ciudadano.
8. **Fortalecer la campaña nacional para la creación de la circunscripción territorial para los colombianos y colombianas en el exterior**, con representación autónoma en el Congreso.

9. **Proponer la creación de una “Casa del Estudiante Colombiano” en el exterior**, como espacio de apoyo educativo, social y cultural para jóvenes migrantes.
10. **Reconocer a la cultura y a los artesanos** como pilares de construcción de paz y memoria colectiva, e incluir a la diáspora artística en las políticas públicas del cambio.
11. **Impulsar una política nacional de reindustrialización con justicia social**, articulada con la diáspora científica, técnica y profesional. Se propone al Gobierno Nacional la creación de un **Programa Estatal de Retorno del Conocimiento**, con incentivos claros para las y los profesionales migrantes, así como la elaboración de un **mapa de saberes de la diáspora colombiana**, que permita identificar capacidades estratégicas para la ciencia, la tecnología y la producción nacional.
12. **Solicitar al Gobierno Nacional mecanismos efectivos de acompañamiento para personas exiliadas y víctimas** invisibilizadas de persecución política o abandono estatal.
13. **Exigir verdad, justicia y libertad para las juventudes detenidas** en el marco del estallido social, incluyendo la socialización del esclarecimiento de los hechos a través de una Comisión de la Verdad.
14. **Solicitar al Gobierno Nacional aplicar la Ley 77 de 1989** para conceder indultos y cesar procesos penales contra jóvenes detenidos durante el estallido social, reconociéndolos como presos políticos.
15. **Rechazar el proyecto de base militar en la Isla Gorgona** y exigir su cancelación definitiva, en respeto a la biodiversidad, las comunidades locales y los compromisos ambientales del Gobierno.
16. **Rechazar la militarización del territorio colombiano** y exigir el desmonte de bases militares extranjeras.
17. **Acompañar la implementación de la reforma agraria integral y la jurisdicción agraria**, con veeduría ciudadana y participación directa de los movimientos campesinos.
18. **Exigir la prohibición total del glifosato y reforzar los programas de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito**, con inversión social, enfoque ambiental y participación comunitaria.

## V. CIERRE

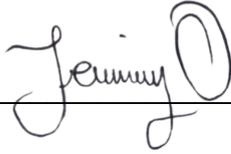
La asamblea fue clausurada a las 19:00h (hora de Francia), con un llamado a continuar el proceso de articulación y movilización social. Se acordó **socializar el acta y los resultados de los cabildos abiertos** como parte del proceso de consulta popular y de construcción

colectiva de un nuevo pacto social desde los territorios, incluidas las colombianas y colombianos en el exterior.

**Firma de quien redacta:**

Nombre: Jeimy Johanna Ospina

Cargo: Relatora

Firma: 

**Anexos:**

- Enlaces de difusión de la intervención.

*Transmisión en directo:*

[https://www.youtube.com/live/riAV\\_b-Z4AQ?si=gmw8oeAGROYNoO-F](https://www.youtube.com/live/riAV_b-Z4AQ?si=gmw8oeAGROYNoO-F)

**Recolección de Firmas de Participantes**

Las personas abajo firmantes declaran haber asistido y participado en el Cabildo Abierto de colombianas y colombianos en París y respaldan el documento de mandatos ciudadanos que de él se deriva.<sup>1</sup>

Firmantes:

---

**<sup>1</sup> Firmas y tratamiento de datos personales**

El acta fue firmada por **105 personas**, cuya identidad ha sido registrada para efectos de constancia y validez del ejercicio participativo. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones sobre *habeas data* de la legislación colombiana, y por tratarse de un documento que contiene **datos personales sensibles**, se realizó la **sistematización únicamente de nombres y apellidos** de las personas firmantes. **Los demás datos personales recopilados serán entregados exclusivamente a las instituciones del Estado colombiano que requieran estas firmas**, y no serán divulgados públicamente. La participación en este ejercicio implica el consentimiento informado para el tratamiento de los datos en los términos de la ley.